

CUCOSTA AUT. 2017  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo	Del 01/Marzo/2024 al 31/Marzo/2024
Fecha de corte	31/Marzo/2024
Moneda	PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0467198429	072 320 00467198429 8	\$94,658.29	\$443,596.63
<b>TOTAL</b>			<b>\$94,658.29</b>	<b>\$443,596.63</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 94,658.29
+ Total de depósitos	\$ 1,252,712.27
- Total de retiros	\$ 903,773.93
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 443,596.63
Saldo disponible al día*	\$ 443,596.63

Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Mar al 31 Mar:	\$ 272,278.87
Días que comprende el periodo	31

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantía Líquida	\$
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$94,658.29)



DEPÓSITOS	\$1,252,712.27
RETIROS	\$903,773.93
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$443,596.63

**Línea Directa para su empresa:**

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-FEB-24	SALDO ANTERIOR			94,658.29
07-MAR-24	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0028177913 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: <b>1</b> OC 09 FACT 55 CUCOSTA RETARDANTE BIDON AL R.F.C. ASI200727CZ3		28,000.00	66,658.29
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825299 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>2</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:JARDINES CON VIDA SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 20 FACT 3886 CUCOSTA PODA DE PALMAS CVE RASTREO: <b>3</b> RFC: JVI170420EM4 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 09:15:34		11,356.40	55,301.89
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825299 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>4</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:ADRIANA GUADALUPE ALVAREZ ROMER (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 19 CUCOSTA REPARACION DE MUELLES CVE RASTREO: <b>5</b> RFC: <b>6</b> IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 09:15:34		1,571.80	53,730.09
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825303 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>7</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:IGNACIO GUTIERREZ LOPE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 16 CUCOSTA REPARACION SWITCH VEHICULO CVE RASTREO: <b>8</b> RFC: <b>9</b> IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 09:15:35		1,218.00	52,512.09
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825439 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>10</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:JOSE MANUEL ABURTO CABALLER (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 21 CUCOSTA SERVICIO Y REPARACION CVE RASTREO: <b>11</b> RFC: <b>12</b> IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 09:15:35		1,880.79	50,631.30
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825439 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>13</b> , BEM SPEI BCO:021 BENEF:JOSE DE JESUS GARCIA PONC (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 15 CUCOSTA REPARACION ELECTR VEHICULO CVE RASTREO: <b>14</b> RFC: <b>15</b> IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 09:15:35		7,598.00	43,033.30
07-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2825302 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>16</b> , BEM SPEI BCO:014 BENEF:MARCO ANTONIO INIGUEZ HERNANDE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 17 CUCOSTA NEUMATICOS VOYAGER CVE RASTREO: <b>17</b> RFC: <b>18</b> IVA: 000000000000.00 SANTANDER HORA LIQ: 09:15:35		6,000.00	37,033.30
08-MAR-24	20240308400140BET0000443710890 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:49:43 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28435353 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 4371089 CVE RAST: <b>19</b>	526,008.90		563,042.20
08-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2843532 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>20</b> , BEM SPEI BCO:030 BENEF:CONSTRUCCIONES CIVILES FRANM (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 1 IMPERMEABILIZACION ED JKM CVE RASTREO: <b>21</b> RFC: CCF130918D83 IVA: 000000000000.00 BAJIO HORA LIQ: 13:40:29		526,008.90	37,033.30
12-MAR-24	20240312400140BET0000430747870 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:42:59 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28453247 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 3074787 CVE RAST: <b>22</b>	192,776.72		229,810.02
19-MAR-24	20240319400140BET0000421018090 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:40:58 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28485104 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 2101809 CVE RAST: <b>23</b>	90,599.89		320,409.91
19-MAR-24	20240319400140BET0000421018250 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:40:58 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28490669 CUCOSTA BOLSA28347505 REFERENCIA: 2101825 CVE RAST: <b>24</b>	213,786.61		534,196.52
20-MAR-24	20240320400140BET0000446403590 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:48:20 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28498979 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 4640359 CVE RAST: <b>25</b>	98,637.50		632,834.02
20-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2849886 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>26</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:IMPULSORA HOTELERA Y SERVICIOS (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OS 57 CUCUOSTA HOSPEDAJE PAPIROLAS CVE RASTREO: <b>27</b> RFC: IHS131015RR7 IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 13:24:01		98,637.50	534,196.52

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼**

Enlace Global Pm S/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
21-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2848508 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>28</b> BEM SPEI BCO:012 BENEF:JAS DICO SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ANICIPO OBRA CIVIL AIRES ACONDICIONA CVE RASTREO: <b>29</b> RFC: JDI190225NM8 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:44:37		90,599.89	443,596.63
21-MAR-24	20240321400140BET0000471901250 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 12:02:07 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D28510631 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 7190125 CVE RAST: <b>30</b>	130,902.65		574,499.28
22-MAR-24	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM CUENTA MAESTRA 000000000000000000000000000000000000F53441 AL RFC TME840315KT6 RAS <b>31</b> FAC 004368		39,607.62	534,891.66
22-MAR-24	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM CUENTA MAESTRA 0000000000000000000000000000000000003F35557 AL RFC TME840315KT6 RAS <b>32</b> FAC 004368		49,547.68	485,343.98
22-MAR-24	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM CUENTA MAESTRA 000000000000000000000000000000000000F36552 AL RFC TME840315KT6 RAS <b>33</b> FAC 004368		2,933.60	482,410.38
22-MAR-24	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM CUENTA MAESTRA 000000000000000000000000000000000000F13205 AL RFC TME840315KT6 RAS <b>34</b> FAC 004368		22,734.01	459,676.37
22-MAR-24	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM CUENTA MAESTRA 000000000000000000000000000000000000F13141 AL RFC TME840315KT6 RAS <b>35</b> FAC 004368		16,079.74	443,596.63

**OTROS ▼**

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

<b>Mes:</b>	<b>MARZO de 2024</b>
Excedentes de depósitos	\$ 9,275,365.38
Tipo de Cambio	\$ 16.7032
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 32,889,252.20

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

**Advertencia:** Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.  
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA FIFRU  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo	Del 01/Marzo/2024 al 31/Marzo/2024
Fecha de corte	31/Marzo/2024
Moneda	PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0467198474	072 320 00467198474 8	\$28.54	\$32,669.62
<b>TOTAL</b>			<b>\$28.54</b>	<b>\$32,669.62</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 28.54
+ Total de depósitos	\$ 1,881,216.26
- Total de retiros	\$ 1,848,575.18
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 32,669.62
Saldo disponible al día*	\$ 32,669.62

Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Mar al 31 Mar:	\$ 175,299.76
Días que comprende el periodo	31

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantía Líquida	\$
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$28.54)



DEPÓSITOS	\$1,881,216.26
RETIROS	\$1,848,575.18
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$32,669.62

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-FEB-24	SALDO ANTERIOR			28.54
07-MAR-24	FID-05002403070000472150 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:28:59 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 0772150 CVE RAST: <b>36</b>	149,680.33		149,708.87
08-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2842582 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>37</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 5 LAB DE ALIMENTOS Y BEB COMPLEMENT CVE RASTREO: <b>38</b> RFC: DCA130111QH2 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 13:46:59		149,680.33	28.54
13-MAR-24	FID-05002403130000329622 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:24:52 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1329622 CVE RAST: <b>39</b>	236,060.00		236,088.54
13-MAR-24	FID-05002403130000348233 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 14:13:48 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1348233 CVE RAST: <b>40</b>	288,852.60		524,941.14
13-MAR-24	FID-05002403130000348238 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 14:13:48 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1348238 CVE RAST: <b>41</b>	209,757.46		734,698.60
14-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2772475 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>42</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:COMERCIALIZADORA EQUIPOS DE GIM (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 1261 FACT 2F92 CUCOSTA EQ GIMNASIO CVE RASTREO: <b>43</b> RFC: CEG1912096G8 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 12:56:16		209,757.46	524,941.14
14-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2845452 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>44</b> , BEM SPEI BCO:044 BENEF:MOISES OCAMPO FLORE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 29 FACT 542 CUCOSTA AIRES ACONDICIONA CVE RASTREO: <b>45</b> RFC: <b>46</b> IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK HORA LIQ: 12:56:16		236,060.00	288,881.14
14-MAR-24	FID-05002403140000574684 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:49:23 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1474684 CVE RAST: <b>47</b>	457,600.80		746,481.94
14-MAR-24	FID-05002403140000579976 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:49:35 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1479976 CVE RAST: <b>48</b>	230,765.03		977,246.97
14-MAR-24	FID-05002403140000580022 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:49:38 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1480022 CVE RAST: <b>49</b>	185,590.72		1,162,837.69
15-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2846359 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>50</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:LINDE EDIFICACION Y CONSTRUCCIO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 1 TERMINACION UNIVERSIDAD INCLUYENTE CVE RASTREO: <b>51</b> RFC: LEC161109GJO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 12:30:24		271,338.00	891,499.69
15-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2846362 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>52</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:LINDE EDIFICACION Y CONSTRUCCIO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 1 CONCLUSION ESTACIONAMIENTO CVE RASTREO: <b>53</b> RFC: LEC161109GJO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 12:30:24		186,262.80	705,236.89
15-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2846365 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>54</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:CONCREST SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ESTIMACION 15 MERCADO ESTACION GOURMET CVE RASTREO: <b>55</b> RFC: CON030307360 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 12:30:24		133,638.68	571,598.21
15-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2846366 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>56</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:CONCREST SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 16 MERCADO ESTACION GOURMET CVE RASTREO: <b>57</b> RFC: CON030307360 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 12:30:24		97,126.35	474,471.86
19-MAR-24	FID-05002403190000314130 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 13:44:25 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 1914130 CVE RAST: <b>58</b>	90,268.24		564,740.10
21-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2845407 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>59</b> , BEM SPEI BCO:014 BENEF:OPEN GYM SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), RESTO EQUIPAMIENTO GIMNASIO CVE RASTREO: <b>60</b> RFC: OGY151103N45 IVA: 000000000000.00 SANTANDER HORA LIQ: 11:59:25		288,852.60	275,887.50

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
21-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2848299 =REFERENCIA CTA/CLABE: 61 [REDACTED], BEM SPEI BCO:012 BENEF:DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), EST 6 LABORATORIO DE AL PARA COMPLEMENTO CVE RASTREO: 62 [REDACTED] RFC: DCA130111QH2 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:59:25		90,268.24	185,619.26
21-MAR-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2846445 =REFERENCIA CTA/CLABE: 63 [REDACTED], BEM SPEI BCO:002 BENEF:IDSAA TECHNOLOGIES SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 31 SUMINISTRO INSTALACION A A CVE RASTREO: 64 [REDACTED] RFC: IDS940310J91 IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 11:59:25		185,590.72	28.54
21-MAR-24	FID-05002403210000665716 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 14:40:10 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 2165716 CVE RAST: 65 [REDACTED]	5,623.91		5,652.45
21-MAR-24	FID-05002403210000670915 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 14:43:48 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS (CAPITAL) REFERENCIA: 2170915 CVE RAST: 66 [REDACTED]	27,017.17		32,669.62

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

<b>Mes:</b>	<b>MARZO de 2024</b>
Excedentes de depósitos	\$ 9,275,365.38
Tipo de Cambio	\$ 16.7032
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 32,889,252.20

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

**Advertencia:** Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927



CUCOSTA CCO-331-2016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AVENIDA JUAREZ 976 ENT. 1 PISO 7 DEPTO. 7

CENTRO  
 GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
 SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
 TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
 RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
 TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo	Del 01/Marzo/2024 al 31/Marzo/2024
Fecha de corte	31/Marzo/2024
Moneda	PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0475546098	072 320 00475546098 4	\$42,407.05	\$42,407.05
<b>TOTAL</b>			<b>\$42,407.05</b>	<b>\$42,407.05</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 42,407.05
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 42,407.05
Saldo disponible al día*	\$ 42,407.05
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Mar al 31 Mar:	\$ 42,407.05
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
 (Saldo inicial de \$42,407.05)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 42,407.05</b>

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-FEB-24	SALDO ANTERIOR			42,407.05
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	MARZO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 9,275,365.38
Tipo de Cambio	\$ 16.7032
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 32,889,252.20

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.**

**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA FORDECYT 39210  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo	Del 01/Marzo/2024 al 31/Marzo/2024
Fecha de corte	31/Marzo/2024
Moneda	PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1081666732	072 320 01081666732 2	\$21,023.21	\$21,023.21
<b>TOTAL</b>			<b>\$21,023.21</b>	<b>\$21,023.21</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 21,023.21
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 21,023.21
Saldo disponible al día*	\$ 21,023.21
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Mar al 31 Mar:	\$ 21,023.21
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$21,023.21)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 21,023.21</b>

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-FEB-24	SALDO ANTERIOR			21,023.21
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	MARZO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 9,275,365.38
Tipo de Cambio	\$ 16.7032
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 32,889,252.20

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.**

**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA COECYTJAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Marzo/2024 al 31/Marzo/2024

Fecha de corte 31/Marzo/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1224806616	072 320 01224806616 2	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**DETALLE**
**ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 0.00
Saldo disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Mar al 31 Mar:	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantía Líquida	\$
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

**ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES**

(Saldo inicial de \$0.00)



DEPÓSITOS	\$0.00
RETIROS	\$0.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$0.00</b>

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-FEB-24	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	MARZO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 9,275,365.38
Tipo de Cambio	\$ 16.7032
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 32,889,252.20

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.**  
**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

Se elimina cifra numérica 1 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 3 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 7 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 8 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 9 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 10 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



Se elimina cifra alfanumérica 11 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 12 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 13 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 14 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 15 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 16 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 17 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 18 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 19 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 20 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 21 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 22 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 23 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 24 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 25 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 26 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 27 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 28 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 29 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 30 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 31 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 32 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 33 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 34 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 35 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 36 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 37 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 38 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 39 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 40 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 41 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 42 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 43 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 44 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 45 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 46 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 47 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 48 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 49 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 50 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



Se elimina cifra alfanumérica 51 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 52 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 53 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 54 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 55 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 56 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 57 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 58 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 59 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 60 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 61 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 62 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 63 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 64 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 65 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 66 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.